



LA GUERRA CIVIL EN SEGORBE

(I PARTE)

- Carmen Bolumar Sánchez -

En el verano de 1996 se cumplió el sesenta aniversario del comienzo del episodio más doloroso de nuestra historia reciente, la guerra civil de 1936 a 1939, que enfrentó a españoles con españoles, a hermanos con hermanos. Vamos a tratar de reconstruir esta etapa en la ciudad de Segorbe desde la perspectiva que da el tiempo, sin ánimo de revancha ni de polémicas, con el sólo deseo y esperanza de que su recuerdo nos aliente a no repetirla.

Se ha dividido el amplio periodo que nos ocupa en cinco apartados.*

I. REACCION DE SEGORBE ANTE EL 19 DE JULIO DE 1936.

Hablaremos aquí del periodo comprendido entre el 19 de julio, día en que se dan las primeras respuestas a la sublevación armada, y el 18 de octubre de 1936.

II. COMPAS DE ESPERA. (1937 febrero-octubre).

El día 16 de febrero de 1937 se constituye el primer Consejo municipal del periodo bélico; entramos en esta fecha en un periodo de relativa estabilidad que se verá truncado con la inclusión de Segorbe en la zona de guerra del ejército de Levante a finales de septiembre de ese año.⁽¹⁾

III. SEGORBE, ZONA DE GUERRA.

Desde octubre de 1937 revisaremos un periodo que podríamos calificar como "el principio del fin"; la estabilidad se va perdiendo poco a poco hasta desaparecer por completo en el verano de 1938.⁽²⁾

IV. SEGORBE, UNA CIUDAD DESIERTA.

Durante un año (hasta abril de 1939) la

ciudad no existirá como espacio físico habitado, solo existirán segorbinos. La evacuación, desde todos los puntos de vista posibles, será el tema de este apartado: lugares de residencia, modos de vida, etc.

V. LA GUERRA HA TERMINADO, COMIENZA "LA PAZ".

En abril de 1939 termina la guerra, comienza el regreso a los hogares y la reconstrucción de la ciudad.

I. REACCION DE SEGORBE ANTE EL 18 DE JULIO DE 1936.

1. INTRODUCCION.

Las noticias de la sublevación militar el 17 de julio por la tarde en Marruecos debieron llegar pronto a Segorbe, pues el 19 de julio ya observamos la primera reacción: el comité ejecutivo del frente popular (CEFP en adelante) hace un viaje en taxi a Castellón⁽³⁾; suponemos que la intención era informarse en el gobierno civil y recibir unas instrucciones claras sobre qué hacer.

Lo que ocurrió en los meses siguientes parece estar en clara consonancia con las instrucciones dadas por el gobernador civil y por las demás autoridades del gobierno legalmente constituido, aunque, como vamos a comprobar a continuación, muchas veces fue primero la acción y posteriormente la legalización.⁽⁴⁾

2. LA POLITICA MUNICIPAL EN SEGORBE.

2.1. Antecedentes.

Desconocemos casi por completo la orientación de los ayuntamientos segorbinos durante la

Segunda República, aunque por los asientos anotados en el "Libro diario de gastos del ayuntamiento del año 1936" podemos afirmar que era republicana: se celebra puntualmente el 14 de abril con grandes festejos populares y una comida extraordinaria para el comedor de caridad.⁽⁵⁾

Conocemos los nombres de los alcaldes y concejales sólo a partir de noviembre de 1935, siendo alcalde en aquellas fechas Vicente Vilache Tortajada, y concejal, entre otros, Amadeo Vidal Pujades.⁽⁶⁾

Tras las elecciones del 16 de febrero que dieron la victoria al frente popular y al igual que sucedió en otros ayuntamientos⁽⁷⁾, se procede a un cambio de alcalde (recordemos que eran elecciones generales, no municipales); el 4 de marzo firma ya como alcalde Amadeo Vidal Pujades.⁽⁸⁾ Se mantuvo en el cargo, con mayores o menores limitaciones, hasta el 18 de Octubre de 1936⁽⁹⁾.

2.2 Primer Comité del Frente Popular.

El primer CEFP del que tenemos noticia se formó el 19 de julio y mantuvo su actividad hasta el 21 de agosto⁽¹⁰⁾. Estaba formado por las siguientes personas: Amadeo Vidal Pujades, José



Federico Sender Plasencia. Miembro del primer Comité del Frente Popular y de la Comisión Gestora.

Montesinos Clavel, Valentín Garcerán Simón, Vicente Raro Llorca, Rafael Fornas Beltrán, Vicente Martín Hervás, Joaquín Carot Blasco, Romualdo Carrión Macián, Federico Sender Plasencia y Antonio Novella Clausich⁽¹¹⁾.

2.3 Segundo Comité del Frente Popular y Comisión Gestora.

¿Qué llevó a la sustitución del primer CEFP por un segundo comité y una comisión gestora? Con seguridad no podemos afirmarlo, aunque se ha de decir que cambios parecidos se observan en el resto de la zona republicana: el primer impulso revolucionario cede paso a una legalidad más aparente que real. Se forman una comisión gestora, presidida por Amadeo Vidal Pujades y un segundo CEFP, encabezado por Joaquín Carot Blasco; ambos comenzaron sus trabajos el 20 de agosto, pero la gestora se mantuvo solo hasta el 18 de octubre y el CEFP ejerció hasta el 16 de febrero de 1937⁽¹²⁾.

2.4. Disolución de la Comisión Gestora. Incendio de las oficinas municipales.

El día 18 de octubre de 1936 cesó en su actividad la Comisión Gestora, se cancelaron los libros diarios de intervención de ingresos y gastos y, lo más sorprendente, "unos desconocidos" incendiaron las oficinas municipales, destruyendo gran parte de la documentación allí depositada⁽¹³⁾. Ante la coincidencia de fechas no podemos dejar de preguntarnos la relación que tiene el incendio con el cese de la gestora.

2.5. Conclusiones: la política municipal hasta febrero de 1937.

Se ha definido en los puntos anteriores a los actores de la política hasta el 16 de febrero de 1937 pero no podemos comentar nada sobre sus reuniones, acuerdos,... porque no existe ningún tipo de acta municipal referente a este periodo; si la hubo, desapareció en el incendio.

De todas formas, gracias a otras fuentes, podemos extraer algunas conclusiones. Aclaremos en primer lugar la pregunta: ¿por qué se iguala a los comités y a la comisión gestora? El primer CEFP asumió las responsabilidades de la administración

municipal; el alcalde anterior al 18 de julio lo presidía, continuaba utilizando el sello de la alcaldía y ejerciendo, al menos nominalmente, como la primera autoridad municipal⁽¹⁴⁾.

A partir del 20 de agosto se nos plantea otra cuestión: ¿Quién controla el ayuntamiento hasta el 18 de octubre, la comisión gestora o el segundo comité? Solo podemos decir que la gestora nombró a 20 funcionarios municipales el 1 de septiembre (y cesó a otros tantos, supuestamente por motivos políticos) y que un mes después aparece un nuevo funcionario esta vez "por resolución del alcalde"⁽¹⁵⁾. Sin embargo, del segundo CEFP no hay ningún tipo de referencia.

El control del consejo municipal hasta el día 16 de febrero de 1937 parece estar claro: el comisario de guerra da instrucciones el 1 de noviembre sobre el pago de haberes a los funcionarios y el 6 de enero nombra a uno de ellos⁽¹⁶⁾. Por contra, en el alistamiento de mozos efectuado el mismo día 6 se cita a los integrantes del segundo CEFP como concejales y, en especial, se refiere la documentación a Joaquín Carot Blasco como alcalde⁽¹⁷⁾. Para terminar de complicar más la situación, las citaciones a los partidos y sindicatos del Frente Popular con el fin de constituir el consejo municipal las realiza el comisario de guerra⁽¹⁸⁾. ¿Qué poder legal tenía él para efectuar nombramientos de empleados civiles o dar ordenes en partidos y sindicatos?. De momento con los datos que tenemos a nuestro alcance, no podemos responder a esta cuestión.

Por último, una incógnita que, a la vista de la documentación, carece de respuesta: los motivos de la disolución de la comisión gestora el 18 de octubre. Sólo se puede apuntar que el día 15 de octubre el gobierno nombró a los comisarios de guerra y esto podría haber influido, como también lo pudieron hacer los sucesos ocurridos por el regreso de la "Columna de Hierro" a las tierras valencianas.

¿Qué conclusión podemos obtener de todo lo anteriormente dicho?. Sólo una: confusión y desorientación en todos los niveles políticos en los días y meses posteriores al 18 de julio; pasó mucho tiempo hasta que se normalizó la vida política. Más de 6 meses transcurrieron hasta que

hubo una autoridad municipal fuerte, pero no exenta de problemas, como veremos en su momento⁽¹⁹⁾.

3. LA ECONOMIA EN SEGORBE.

3.1. Introducción.

¿Qué cambios sufre la economía en la ciudad? ¿Qué hay de nuevo y qué permanece de lo viejo? En este lapsus de tiempo que estamos estudiando conviven lo uno y lo otro, manifestaciones más o menos llamativas de algo que se gestaba pero no llegó a ser.

En este momento no podemos hablar de colectividades, pero sí de incautaciones, de intentos de socialización de la economía; la "estrella" de julio y agosto será el VALE⁽²⁰⁾, que no es exclusivo de Segorbe, pues fue empleado frecuentemente por las milicias de Valencia⁽²¹⁾. La fórmula era muy sencilla: en un papel de tamaño variable (normalmente, inferior a la cuartilla) los partidos y "sindicatos" que formaban el CEFP escribían "Vale por" y el género o servicio que desearan. Se pagaban semanalmente y, en todos los casos, consta el "recibí" de los interesados. Había tres formas de hacerlos efectivos:



A. Se reunían todos los vales que hubiera recibido una persona o establecimiento comercial y se emitía una factura, que acompañada de todos ellos, se presentaba al CEFP.

B. Se sumaba el importe de los vales y el CEFP confeccionaba un "Recibí" que el interesado firmaba.

C. Se presentaba cada vale individualmente al cobro y se satisfacía su importe.

No sabemos si realmente se pagaban o se hacía firmar a los interesados el "Recibí" sin haberlo hecho, porque en uno de los vales dice textualmente: "esto ay que pagarlo" (sic).

A pesar de todo lo dicho, también se dió la clásica factura, que se emitía a nombre del CEFP o del alcalde⁽²²⁾.

Los vales fueron la única "moneda" o más exactamente, medio de pago, que se emitió en Segorbe pues, a requerimiento de un coleccionista el Consejo Municipal manifiesta no haberse emitido ningún tipo de billetes, monedas o sellos⁽²³⁾.

Un último detalle formal: entre el 20 de julio y el 23 de agosto todos los vales y facturas llevan el sello de Izquierda Republicana (IR), Unión Republicana Nacional (URN), Confederación Nacional de Trabajo (CNT) y Agrupación Socialista (los integrantes del CEFP); el sello de la alcaldía acompaña a la inmensa mayoría de ellos, aunque no a todos; el día 27 de agosto aparece por primera y única vez el sello del CEFP. Dos días después, el 29, se emitió el último documento contable que se conserva⁽²⁴⁾.



3.2. Consumo Abastos.

Como ya hemos visto, la economía no sufrió grandes variaciones; en los meses de julio y agosto no se conoce más expropiación que la de un automóvil y es "autorizada por el gobernador civil". Los datos del periodo 1935-1938 son fragmentarios, no nos permiten establecer comparaciones adecuadas; aunque sí podemos sacar algunas conclusiones⁽²⁵⁾:

A. Hasta finales de septiembre se mantie-

nen los niveles de consumo "normales"; lamentablemente, no hay datos desde octubre de 1936 a enero 1937. A partir de febrero del 37 se constatará un descenso muy acusado, pero este tema será tratado posteriormente.

B. En el comercio de vinos y alcoholes los niveles se mantienen igualmente en la "normalidad"; en el mes de febrero de 1937 también se produce un descenso, para pasar a finales de año a triplicar la recaudación.

C. De lo anterior se deduce que no hubo graves problemas en el abastecimiento de la población civil hasta avanzado el año 1937, que la "normalidad" fue la nota dominante. El CEFP no llegó a encargarse ni a limitar/controlar de ninguna manera el consumo privado. Se encargó de proveer de comestibles al Hospital Municipal, al Comedor del Patronato, al Asilo y, especialmente, a las milicias que operaban en el frente de Teruel y en la provincia de Castellón.⁽²⁶⁾

D. La lista de las compras efectuadas por el CEFP es amplia, amplísima, lo que nos permite conjeturar que Segorbe era una ciudad bien abastecida (todas las compras se efectúan en la localidad). De los ciento ochenta productos incluidos en ella se pueden destacar los siguientes: alubias, aceite de oliva, alpargatas de esparto, bacalao inglés, barras de hielo, correajes, cartucheras, garrofetos, gasolina, huevos, jamón, leche, macarrones, material de papelería y eléctrico, pan sardinas, tomates, vino y yeso.

3.3. Abastecimientos a las milicias.

Aunque en buena lógica podríamos incluirlo en el apartado anterior, su importancia hace posible que lo tratemos aparte; concretamente, el 55% del dinero gastado por el CEFP se dedica a este campo, el 2% al Hospital Municipal y del resto no consta el destinatario⁽²⁷⁾.

¿Qué clase de aprovisionamientos requerían las milicias excluido el material bélico? Fundamentalmente, víveres y, dentro de éstos, el pan; de los 3000 Kg que pagó el CEFP la mayor parte fueron entregados a las milicias que operaban en Barracas. También se les suministraron artículos que demuestran la precariedad de medios de las fuerzas que combatían en el frente de Teruel: en una ocasión se entregaron dos tubos de aspirinas y diez barras de hielo.

El CEFP elaboró una lista de géneros servidos a las milicias por los agricultores segorbinos con cargo a los fondos del comité: 3019 Kg de tomates, 652 Kg de manzanas y 1003 Kg de frutas y hortalizas ⁽²⁸⁾.

A las milicias que operaban en el frente y a la Columna de Hierro también se les pagaron las cenas, comidas y almuerzos que consumieron mientras permanecían en Segorbe; pero en ningún momento se les proporcionaron ni municiones ni material bélico de ninguna clase; éstas sólo se entregaron a las milicias de Segorbe: el 19 de agosto se firmaba un vale de 4 bolsas de municiones para "La Desesperada" (más adelante trataremos ampliamente el tema de estas milicias locales); el 9 del mismo mes el CEFP reconoce haber recibido "2350 pesetas para pago de municiones"⁽²⁹⁾, no sabemos si para "La Desesperada" o con destino a las guardias/milicias de partidos y sindicatos locales⁽³⁰⁾.



Sello (Cuño), del Comité Ejecutivo del Frente Popular, de Segorbe (CEFP). Original y su reproducción-restauración.

3.4. Conclusiones.

¿Cuáles eran las fuentes de financiación del CEFP? De las 38.000 pesetas gastadas por el comité sólo consta que el Ayuntamiento de Segorbe pagara 435 para milicias. Revisados los diferentes documentos contables del año 1936 no se ha localizado ni una sola anotación que hable ni del CEFP, ni del Frente Popular, ni de partidos o sindicatos⁽³¹⁾. De momento, pues, no podemos responder a la cuestión.

Tampoco se conoce la fecha exacta de establecimiento de las diferentes colectividades ni de la incautación de edificios de Segorbe; aunque

el Palacio Episcopal, el Seminario y, en general, todos los edificios dedicados al culto y clero, fueron ocupados en los primeros días de guerra. Para el periodo estudiado se desconoce su uso, aunque a partir de febrero de 1937 ya tienen todos una utilización definida.

Las conclusiones sobre milicias y su abastecimiento se expondrán en el apartado 6, dedicado exclusivamente a ellas.

4. LA VIDA POLITICA EN LA CIUDAD.

4.1. Introducción.

Los partidos políticos y "sindicales" asentados en Segorbe antes del 18 de julio⁽³²⁾ eran: Círculo Tradicionalista, Unión de Derechas, Círculo Republicano (Unión Republicana), Izquierda Republicana, Agrupación Socialista y Confederación Nacional del Trabajo (CNT-AIT). Posteriormente se incorporan al panorama político la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y la Unión General de Trabajadores (UGT), la primera en una fecha indeterminada anterior al 16 de febrero de 1937 y, la segunda, el día 7 de octubre de 1936⁽³³⁾.

Del Círculo Tradicionalista y de la Unión de Derechas no poseemos más datos, sólo que sus afiliados y simpatizantes sufrieron persecución por el único hecho de tener unas ideas y no otras (igual pasará, pero con otros protagonistas, al acabar la Guerra Civil).

Vamos a ocuparnos en los siguientes subapartados de los partidos y "sindicatos" pertenecientes al Frente Popular, siguiendo el orden cronológico en que se asentaron en Segorbe⁽³⁴⁾.

4.2. Unión Republicana Nacional (URN).

UR estaba implantada en la localidad el año 1893⁽³⁵⁾; mantuvo esta denominación hasta el 20 de octubre de 1935, en que pasó a llamarse Unión Republicana Nacional (URN). Todos los afiliados a UR se integraron en URN en la primera semana de febrero del año 1936.

Tras el 18 de julio, junto con IR, CNT y la Agrupación Socialista, formó el CEFP que rigió los destinos de Segorbe hasta finales de agosto; con posterioridad al 23 de agosto y hasta el 16 de febrero del año 1937, no hay más actuación suya que la participación en la comisión gestora del ayuntamiento junto al resto de partidos y sindicales de izquierdas.

4.3. Confederación Nacional del Trabajo (CNT-AIT).

La CNT comenzó sus actividades en Segorbe el 20 de abril de 1931, registrándose las primeras afiliaciones un mes después, el 20 de mayo.

No ha quedado ningún testimonio escrito sobre esta "sindical" hasta el 20 de julio, fecha en la que forma parte del CEFP. A diferencia de URN, CNT participó en la comisión gestora pero también lo hizo en el segundo CEFP; a partir del 18 de octubre y hasta el 16 de febrero de 1937, "controló", en unión de la FAI, la administración municipal de Segorbe.

4.4. Izquierda Republicana (IR).

Este partido comenzó su andadura en la ciudad el día 14 de julio de 1934 y ya registró sus primeros afiliados en ese mismo día. Durante la Segunda República gozó de bastante implantación, aunque no tanta como URN; el alcalde entre el 4 de marzo y el 18 de julio pertenecía a esta agrupación política, continuando hasta el 18 de octubre (al menos nominalmente) rigiendo los destinos segorbinos.

No fue el alcalde el único miembro de IR que formaba parte del primer CEFP ni de la comisión gestora; lo que desconocemos es la mayor o menor influencia que pudieran tener en la toma de decisiones: en los veinte nombramientos de funcionarios efectuados el 1 de septiembre tuvo la misma proporción de afiliados que URN (6 cada uno) y uno menos que la CNT-AIT.

4.5. Agrupación Socialista y Unión General de Trabajadores (UGT).

De esta Agrupación sólo sabemos que formaba parte del primer CEFP y de la Comisión Gestora, no tenemos noticias anteriores ni posteriores.

Por evidentes razones de afinidad⁽³⁶⁾ se ha decidido incluir aquí a la UGT, que asumió la representación del socialismo segorbino a partir de su reconocimiento por la Superioridad el día 7 de octubre de 1936, aunque no participó en el Consejo Municipal (contrariamente a lo sucedido con CNT, FAI, URN e IR) hasta la remodelación del 21 de junio de 1937.

4.6. Federación Anarquista Ibérica (FAI).

No consta la fecha de asentamiento de esta organización en la localidad, de evidentes similitudes con la CNT. Hasta el día 16 de febrero de 1937, en el que es citada por el Comisario de Guerra para constituir el Consejo Municipal, no existió "oficialmente".

No hubo representación "teórica" en el CEFP ni en la Comisión Gestora; sin embargo, varias personas de conocida pertenencia faista sí entraban en su composición. Junto con la CNT, como ya hemos apuntado, controló el segundo CEFP, que entre el 18 de octubre y el 16 de febrero dirigió el Ayuntamiento. Respecto a esta situación podemos plantearnos dos preguntas ¿Hubo una escisión en el anarquismo segorbino entre el 20 de agosto de 1936 y el 16 de febrero de 1937? y, si no la hubo, ¿por qué se presentaron primero como CNT solamente y posteriormente como CNT y FAI? Estudiando la trayectoria posterior de estas personas se pueden ver claras diferencias de criterio, pero de momento las preguntas carecen de respuesta.

5. ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO.

Las referencias al periodo posterior al 18 de julio son realmente fragmentarias, no sirven para hacernos una idea de lo que pasó con el amplísimo patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Segorbe. Esta carencia de materiales no



Sellos (Cuños), de Izquierda Republicana (IR) y Agrupación Socialista. Original y su reproducción-restauración.

debe llevarnos a pesar que todas las actuaciones sobre este patrimonio fueron "malas"; en las facturas del CEFP⁽³⁷⁾ sólo constan dos acciones sobre él: "...jornales empleados en tapar las puertas del Palacio..." y "obras autorizadas... en el Seminario"; realmente, estas dos acciones parecen (en principio) más protectoras que destructoras.

Lo que no podemos ignorar es que, si bien los bienes inmuebles no sufrieron graves desperfectos en los primeros meses de guerra, los bienes muebles sí que se vieron gravemente perjudicados. Todo este maravilloso tesoro artístico⁽³⁸⁾, compuesto de ciento sesenta y cinco objetos de metal, cerámica y libros, fue incautado para su mayor protección y depositado en el Palacio Episcopal, que fue tapiado. Cómo llegó en fecha indeterminada una parte de él a los locales del Consejo de Economía de la CNT y cómo Manuel Olegaray llevó "algo de oro a Valencia y tiene el recibo" son cosas que nunca sabremos⁽³⁹⁾.

Es evidente una cierta preocupación por parte de las autoridades para que el patrimonio no resultase dañado, pero también es notoria la actuación de numerosos incontrolados que causaron graves perjuicios, irreparables la mayor parte de ellos. Un grupo de ellos, "unos desconocidos", incendiaron la noche del 18 de octubre de 1936 las oficinas del Ayuntamiento de Segorbe, causando pérdidas cuantiosísimas del material allí depositado (libros, pergaminos, etc...). El archivo de la Catedral no corrió mucha mejor suerte: fue incautado y previsto utilizar como papel viejo; sólo en parte se pudo recuperar, facilitando a cambio papeles nuevos⁽⁴⁰⁾.

6. VIDA MILITAR.

6.1. Introducción.

Estudiaremos en primer lugar las columnas de milicianos que provenientes de Castellón, Valencia y Sagunto pasaron por Segorbe en su camino hacia el frente de Teruel. A continuación, hablaremos de las milicias locales y de las guardias que realizaron los diferentes partidos y sindicatos en la población. Y finalizaremos, tratando el tema que da título al apartado: la vida específicamente militar que se dió en la localidad.

No olvidaremos tampoco el importante papel de la Guardia Civil, Carabineros y Guardias de Asalto.

6.2. Columnas que combatieron en el frente de Teruel.

En el frente de Teruel operaron en los primeros tiempos del conflicto cuatro columnas: "CNT-18", "Torres Benedito", "Columna de Hierro" y "Eixea-Urbe"⁽⁴¹⁾. De la Torres Benedito y de la Columna de Hierro poseemos testimonios escritos en el Archivo Municipal de Segorbe (AMS en adelante); también hay abundante material de la desafortunada columna "Casas-Sala", de brevísima existencia.

A. Columna "Torres Benedito".

Su permanencia en tierras segorbinas fue meramente por cuestiones de aprovisionamiento, que a su vez nos demuestran la precariedad de medios con la que trabajaban: el cuatro de agosto se suministra hielo y aspirinas a la "Ambulancia Sanitaria de R. Asín-Columna de Torres Benedito"⁽⁴²⁾.

B. Columna "Casas-Sala".

Realmente no llegó a combatir en el frente de Teruel, pero dejó importantes testimonios y debemos mencionarla.

Las facturas del CEFP ya mencionan a las "Milicias Populares de Castellón" el día 21; entre este día y el 28 de julio las referencias a estas milicias son numerosísimas: el 23 se entregan diversas ropas para "dos escopeteros y Manuel Olegaray de la ESCOLTA CASAS-SALA"; el 26 se "compran" 137 sombreros para las milicias; el mismo día se arregla la ambulancia y se facilita aceite de camión a las mismas milicias de Castellón; el 27 se equipan las Milicias de Sagunto con 18 pares de alpargatas; etc... Entre el 24 y el 28 abundan las facturas referidas a "... los señores oficiales de las milicias...".

Esta columna estaba compuesta por dos partes diferenciadas, una de ellas la columna "Casas-Sala", que partió de Valencia el 25 de julio al mando del coronel de Carabineros Hilario Fernández. Ambas se encontraron en Segorbe, partiendo hacia el frente el día 28 y al llegar a Puebla de Valverde el 29 los guardias civiles se sublevaron, mataron a los milicianos y se pasaron al bando franquista.

¿Cómo afectaron estos sucesos a Segorbe? Aparte de los numerosísimos gastos causados por las milicias y satisfechos por el CEFP, varios segorbinos se habían incorporado a esta columna,



resultando muertos la mayoría⁽⁴³⁾.

C. "Columna de Hierro".

Ha dejado pocos testimonios escritos en Segorbe: los días 13 y 14 de agosto se pagan cenas y comidas a las milicias de Barracas y a "...elementos de la COLUMNA DE HIERRO operando en Sarrión. FAI-CNT".

Participaron en Castellón en expediciones para proveerse de fondos y materiales y en los desgraciados hechos ocurridos en la cárcel instalada en el vapor "Isla de Menorca"; y hay constancia de más hechos, pero los cometió en unión de las milicias de "La Desesperada" y en su momento los comentaremos.

6.3. Guardias y milicias locales.

A. Guardias.

Entre el 3 y el 23 de agosto los partidos y sindicatos locales realizaron guardias en Segorbe y en Peñalba; el coste diario de esta actividad era de, aproximadamente, 600 pesetas, repartidas de la siguiente manera: 155 para las realizadas en el Centro de Unión Republicana y 435 para la Guardia de Izquierdas y de la CNT (a veces a estas dos se les denomina Guardia del Sindicato). Señalar, para aclarar la situación, que no debemos confundirlas con las milicias del subpartado siguiente, aunque a menudo se les designe también con el mismo nombre.

B. Milicias.

La fecha de comienzo de sus actividades nos es desconocida, aunque las facturas emitidas a su nombre llevan fechas comprendidas entre el 14 y el 19 de agosto.

Se hacían llamar "La Desesperada" y utilizaron Segorbe como fuente de aprovisionamiento de correajes, cartucheras y municiones (el 19 se le facilitaban 4 bolsas de municiones). ¿Qué nos lleva a pensar que este grupo eran milicias específicamente locales y no un grupo de milicianos de paso?. La respuesta es sencilla, el texto de un vale emitido el 17 de agosto que dice lo siguiente: "...cenas MILICIAS de ESTA LOCALIDAD "LA DESESPERADA ..."; este vale es firmado por el Intendente y por Manuel Olegaray; éste autoriza muchísimos vales referidos a milicias, aunque se desconoce su cargo, empleo o cualquier tipo de referencia.

En Segorbe no realizaron (no consta que lo

hicieran) actividades, pero en el resto de la provincia de Castellón se les acusa de organizar y participar en asesinatos y matanzas, muchas veces en unión de la "Columna de Hierro". Estos son algunos testimonios referidos a "La Desesperada" publicados en el diario "Mediterráneo" (órgano oficial de F.E.T. y de las J.O.N.S.) en los años 1939 y 1940:

-El 6 de mayo de 1939 se da cuenta de la detención de J.B., que confiesa varios asesinatos y los nombres de sus acompañantes, estando entre ellos "La Desesperada"⁽⁴⁴⁾.

-El 11 de abril de 1940 se inserta la siguiente noticia: "...Es detenido R. A ..., quien tomó parte en el asesinato del Obispo de Segorbe y otros sacerdotes..., participando en las matanzas organizadas por "La Desesperada" y la "Columna de Hierro", que hicieron caer... a...patriotas"⁽⁴⁵⁾.

No podemos valorar la veracidad de estos testimonios, no sabemos si había varias milicias en la provincia denominadas "La Desesperada", pero debemos ser conscientes de su existencia y del empleo que se suele dar a los correajes, cartucheras y municiones.

6.4 Vida Militar.

Aunque sea brevemente, mencionaremos los cuerpos y fuerzas que tuvieron actividad en Segorbe y hablaremos de sus actividades: guardia civil, carabineros, guardias de asalto y militares en general.

La guardia civil tuvo un papel destacado en los primeros días de la sublevación en Segorbe: el capitán (jefe de la línea de Segorbe) intentó coordinar la reacción tradicionalista con Altura, pero el intento no llegó a cuajar⁽⁴⁶⁾. Como ya hemos dicho antes, la guardia civil se incorporó a la Columna "Casas-Sala", con los resultados que ya vimos.

Los carabineros vinieron en la misma columna, pero tuvieron mejor suerte que los milicianos, ya que muchos de ellos pudieron regresar; coincidiendo con este retorno se incrementó la tensión ya existente en la ciudad, llegándose a unos niveles muy altos de violencia y desórdenes callejeros.

Los guardias de asalto aparecen por las mismas fechas en Segorbe, pero no tenemos constancia de sus actividades; sólo apuntar que en los años 1937 y 1938 su papel será muy importante.

Esto por lo que hace a las fechas anterior-

res al 30 de septiembre, en las que Segorbe fue mero lugar de paso y aprovisionamiento; ese día ya se debía contar con actividad militar en toda regla, pues hay una factura de esa fecha⁽⁴⁷⁾ en la que se menciona la entrega de una elevada cantidad de salvoconductos militares.

Hay un caso que es de difícil clasificación: el de la Cruz Roja, que presta sus servicios a las milicias de la CNT que operan en Barracas. No son militares, pero tampoco milicianos; simplemente, prestan sus servicios a las fuerzas que los necesitan.

Esto nos lleva a tratar el tema de los abastecimientos sanitarios a las milicias: la Cruz Roja, el Teniente Miralles Vidal (Cirujano jefe de milicias) y la columna "Torres Benedito" autorizan la compra de diversos medicamentos, más de 100 metros de tela, sábanas y barras de hielo. Hay un vale que llama especialmente la atención: "... 15 litros de coñac para la Sección Sanitaria de la CNT-FAI. Columna de Operaciones...". También existió un tren-hospital, que procedente de Valencia, trabajaba en Barracas y se proveía en Segorbe⁽⁴⁸⁾.

En estos momentos ya podemos ver lo que sería Segorbe a lo largo de toda la guerra: el centro de aprovisionamiento de las fuerzas que operaban en el frente de Teruel, primero milicias, posteriormente, ejército regular (o milicias militarizadas). También será durante estos meses centro de "descanso" de esas mismas fuerzas y, por supuesto, el Hospital Municipal acogerá a los necesitados de una asistencia sanitaria especializada.

7. CONCLUSIONES.

El 14 de Septiembre de 1936 se pagó una factura⁽⁴⁹⁾ que lleva la siguiente autorización: "CON AUTORIZACION DEL COMITE Y ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE". Esta frase podría resumir perfectamente la dualidad de poderes que se vivió en los primeros meses de conflicto: hay una autoridad legalmente constituida que ejerce sus poderes, siempre y cuando el comité formado tras la sublevación le autorize. Pasó medio año hasta que un Consejo Municipal legalmente establecido controlara la administración local. De todas formas, nada fue igual a la normalidad anterior al 18 de julio;

desde ese mismo día se había iniciado una creciente radicalización en la vida ciudadana que sólo la evacuación en el año 1938 consiguió parar. En un primer momento la moderación parecía garantizada, ya que IR y URN eran mayoritarios en el primer CEFP y en la Comisión Gestora, pero poco a poco las tendencias anarquistas radicalizadas (con graves problemas internos) consiguieron controlar todos los órganos.

Los cambios "radicales", tanto en lo económico como en lo social, tuvieron lugar al amparo de esta creciente polarización de la vida política segorbina, que también influyó y se vio influida por los problemas bélicos, tales como escasez de suministros a las fuerzas del frente, militarización de las milicias a partir de octubre de 1936, creación del Comisariado de Guerra y tantos otros.

El principal problema de Segorbe no fue el hecho del radicalismo reinante en el Ayuntamiento o en la vida política, sino las acciones cometidas por "desconocidos" o "incontrolados", que causaron graves daños en el patrimonio histórico-artístico de la localidad; y, sobre todo, terminaron con la vida de seres humanos por el sólo hecho de pensar de una u otra manera.

BIBLIOGRAFIA

- A.V. **La Crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1929)**. Labor. Barcelona, 1989.
- CASANOVA, Julián. **Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa. 1936-1938**. Madrid Siglo XXI. 1985.
- GIRONA i ALBUIXEC, Albert. **Guerra i revolució al País Valencià**. Valencia; Tres i Quatre. 1986.
- GODES BENGOCHEA, Ramón. **Política y sociedad en Castellón durante la década de los años 40**. Castellón: Diputación Provincial de Castellón. 1990.
- VILAR, Pierre. **La guerra civil española**. Crítica. Barcelona, 1986.
- BERBIS FENOLLOSA, Antonio y MARIN MARTIN, Ramón. "Cuaderno de los desastres de la guerra". **Revista Agua Limpia**. Segorbe: Agua Limpia (Nº 68), 1989 Mayo pág. 33-44.
- CORCHADO BADIA, Juan Miguel y GUERRERO CAROT, Francisco José. "La guerra civil en Segorbe (1937-1939)". **Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia**. Segorbe: CEAP (Nº12), 1986 Octubre-diciembre, pág. 3-26.
- MARTINEZ MARTIN, Manuel Vicente. "Bombarderos en el 38". **Agua Limpia**. Segorbe: Agua Limpia (Nº 80). 1990 Mayo, pág.26-28.

NOTAS

*Los apartados siguen la periodificación establecida por CORCHADO BADIA, Juan Miguel y GUERRERO CAROT, Francisco José, en su artículo "La guerra civil en Segorbe (1937-1939)" citado en la bibliografía. (1) Archivo Municipal Segorbe (AMS en adelante). Libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Segorbe. Febrero-Noviembre 1937. No aparece ninguna signatura por estar otra sección



En la sesión celebrada el 27 de septiembre se leen sendos comunicados del Capitán de Intendencia de la Zona de Teruel y del Coronel Jefe del Ejército de Levante informando, respectivamente, que "Segorbe ha sido declarada zona de guerra" y que Segorbe ha sido comprendida en la zona de guerra de dicho ejército".

(2) AMS. Mandamientos de pago y facturas del año 1938. La última factura lleva fecha de 16 de julio, en ella se especifica que el 11 de julio se entregan al Consejo Municipal dos mil salvoconductos.

(3) AMS. Facturas y recibos del CEFP. Julio-agosto 1936. Hay entre ellas una que dice: "Recibí 60 pesetas DEL COMITE EJECUTIVO DEL FRENTE POPULAR de esta ciudad... de un viaje a CASTELLON en taxi... EL DIA 19 DE JULIO... TRASLADANDO AL REFERIDO COMITE DESDE ESTA CIUDAD A LA DE CASTELLON".

(4) Véase el libro de Albert GIRONA citado en la bibliografía.

(5) AMS. Libro diario de intervención del gastos del ayuntamiento de Segorbe del año 1936.

(6) AMS. Proyecto de presupuestos del año 1936. En él se inserta el acta de aprobación del ante-proyecto del presupuesto de 1936, figurando la siguiente composición del consistorio: Alcalde, Vicente Vilache Tortajada; Tenientes de Alcalde, José Hernández García y Antonio Clavijo García; Concejales, Joaquín Santamaría Brunchú, Felipe Muñoz Arnau, Inocencio Ibañez Royo, Francisco Martín Fajardo, Julio Montesinos Soriano, Antonio Martínez Guillén, Amadeo Vidal Pujades, Ramón Laffarga Aguilar y Vicente Manzanera Molés.

(7) (8) AMS. Mandamientos de ingresos del año 1936. Firma cuatro ingresos referidos a puestos públicos, vino y alcohol, construcciones y obras y carnes frescas y saladas.

(9) Id. Nota (5). En este libro hay anotaciones referidas a sus viajes como alcalde hasta el día 8 de octubre, pero la Comisión Gestora que él presidía se disolvió el 18 del mismo mes.

(10) AMS. Informe de FET de las JONS de Segorbe. 20 de junio de 1939. Me baso en este documento para las diferentes fechas y componentes. En él se detallan los miembros de los comités y comisión gestora; también se habla de los distinguidos en saqueos (mencionando si están detenidos o no) y de los que intervinieron en las incautaciones. Detalla también los partidos y sindicales constituidos antes del 18 de julio y sus representantes.

Este tipo de informes se redactó en todas las poblaciones que permanecieron en la zona republicana durante la guerra.

(11) Es de destacar que sus miembros pertenecen a todas las tendencias del Frente Popular y lo mismo sucedió con la Comisión Gestora. Por el contrario, del segundo comité sólo forman parte afiliados a la FAI y a la CNT.

Convendría aclarar una cuestión de procedimiento antes de continuar. El CEFP estaba compuesto por afiliados a IR, URN, CNT y Agrupación Socialista, pero ha sido tarea imposible atribuir tal pertenencia con seguridad en algunos de los casos; lo anterior y la carencia de cualquier tipo de acta ha llevado a no mencionar a las citadas agrupaciones políticas en este segundo apartado, como hubiera sido lo correcto, si dispusiéramos de materiales.

(12) AMS. Id. nota (10). La Comisión Gestora estaba formada por: Amadeo Vidal Pujades, José Montesinos Clavel, Ramón Navarro Gil, Manuel Perpiñán Garcerán, Rafael Fornas Beltrán, Manuel Gil Clausich, Vicente Martínez Calpe, Federico Sender Plasencia, Manuel Clausich Sebastián, José Hernández Tortajada, Antonio Novella Clausich y Joaquín Sánchez Calvo. El segundo CEFP por: Joaquín Carot Blasco, Miguel Rodríguez Ibañez, Valentín Garcerán Simón y Carlos Martín Aparicio.

(13) AMS. Liquidación general de los presupuestos del año 1937. En este documento se puede leer lo siguiente: "... Interventor del Consejo Municipal de Segorbe. Certifico: ... El libro de actas de arqueo, ... 1936... no aparece... por la razón de haber incendiado unos desconocidos, el 18 de octubre, ..., todos los documentos que existían en estas Oficinas Municipales; ...administración..., a este Comité Ejecutivo Popular, ...;"

(14) AMS. Id. nota (3). El sello de la Alcaldía se utiliza en contadas ocasiones en solitario; casi siempre va acompañado por los de los partidos y "sindicales" que forman el CEFP.

(15) AMS. Relación de consejeros y empleados municipales. 3 de septiembre de 1937. En ella constan, entre otras informaciones, las

fechas y formas de nombramientos.

(16) Id. nota (15).

(17) AMS. Alistamiento realizado el 6 de enero de 1937.

(18) Id. nota (1). Sesión 16 febrero 1937

(19) Sería interesante realizar un estudio en profundidad de la figura de Amadeo Vidal Pujades. El y Vicente Manzanera, fueron los únicos concejales anteriores al 18 de julio que permanecieron en política. Nos queda todo por saber sobre esta interesantísima personalidad.

(20) AMS. Id. nota (3). Entre esta documentación hay cerca de 400 vales emitidos entre el 20 de julio y el 24 de agosto de 1936.

(21) Id. nota (4).

(22) Estas facturas podrían responder a vales que hubieran desaparecido, aunque en ninguna de ellas se menciona su correspondencia con vales.

(23) AMS. Id. nota (1).

(24) AMS. Id. nota (3). Se trata de un socorro para los presos que se entregó puntual y diariamente durante todo el periodo.

(25) AMS. Libros diarios de ingresos y gastos del periodo 1935-1938.

(26) AMS. Id. nota (3). A título informativo, estos eran algunos de los precios en julio-agosto de 1936 en Segorbe: Cordero 2 pesetas/Kg; Garrofetas 0,25/Kg; Pan 0,6/Kg; Limones 0,6/Kg; Patatas 0,3/Kg; Uva 0,3/Kg; Carne 3/Kg; Tomates 0,09/Kg; Manzanas 0,19/Kg; Docena de huevos 2,88 pesetas.

(27) AMS. Id. nota (3). El CEFP gastó 38.000 pesetas; de ellas, 20.858,9 en milicias, 900 en el Hospital Municipal, 855 en socorro de presos y de las restantes 15.000 no consta más que su empleo en viveres.

(28) AMS. Id. nota (3).

(29) AMS. Id. nota (3).

(30) AMS. Id. nota (3). Géneros suministrados a las milicias: Aceite de motor, 14 litros; Alpargatas de esparto, 107 pares; buzos, 11; Cucharas de madera, 30; correaes, 7; cartucheras, 5; cinturones, 8; Comidas, 219; cafés, 240; camisetas, 17; calzoncillos, 30; pitos de alarma, 18; pantalones, 11; sombreros, 137; sábanas, 20; vasos metálicos, cuatro docenas; etc...

(31) AMS. Id. nota (5) y Libro diario de intervención de ingresos del año 1936 y Mandamientos de ingresos y pagos del mismo año.

(32) AMS. Id. nota (10).

(33) AMS. Id. nota (1). Joaquín Martí así lo manifiesta en la sesión celebrada el 19 de abril de 1937.

(34) AMS. Id. nota (15). De este documento hemos extraído todas las fechas que figuran en el apartado 4, excepto las concernientes a la FAI.

(35) AMS. Id. nota (15).

(36) AMS. Id. nota (10) y Acta de constitución del Comité local del Frente Popular Antifascista de la ciudad de Segorbe. 27 de marzo de 1938. La misma persona que consta como miembro del primer CEFP por la Agrupación Socialista, Rafael Fornas Beltrán, figura en el segundo documento como perteneciente a UGT.

(37) AMS. Id. nota (3).

(38) Véase el artículo de CORCHADO BADIA - GUERRERO CAROT Op. cit.

(39) AMS. Id. nota (1). Sesión del 14 de junio de 1937.

(40) (41) (42) AMS. Oficios recibidos en el año 1937. El día 7 de julio de 1937 el Regimiento de Infantería Nº 9 de Valencia solicita que el alcalde de Segorbe redacte el certificado de defunción de un sargento que estaba al frente de las milicias populares de Segorbe y desapareció. Se redactó en los siguientes términos: "... El 28 de julio salió en la Columna "Casas-Sala" hacia Teruel. Muerto el 29 en Puebla de Valverde".

(43) Citado por R. GODES en el libro indicado en la bibliografía. Pág. 722.

(45) Id. nota (44). Pág. 731.

(46) Véase el artículo de A. BERBIS citado en la bibliografía.

(47) AMS. Facturas de la Secretaría del Ayuntamiento. 30 de septiembre de 1936.

(48) AMS. Id. nota (3).

(49) AMS. Facturas correspondientes al año 1936.